

RESOLUCION N° 265-SRT-2018

EXPTE. N° 20.211/2018
TARTAGAL, 22 de junio de 2018

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Liliana Lizondo, Directora de la Escuela de Comunicación Social, mediante la cual eleva nómina de docentes que se desempeñarán por extensión de funciones y de los Auxiliares Docentes que tendrán a su cargo el dictado de diferentes asignaturas de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades en cuestión están previstas para el período lectivo 2018 en las carreras de Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social.

Que las extensiones de funciones de docentes de la carrera de Letras afectadas a la carrera mencionada precedentemente se aprobaron por Res. N° 230-SRT-18, por lo que corresponde se emita el presente acto administrativo con el objeto de cumplimentar con la normativa vigente en la materia.

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de garantizar un normal desarrollo de la carrera durante el presente año.

Que las designaciones de Auxiliares Docentes a cargo de asignaturas se encuentran contempladas en la Res. H. N° 196/80 y N° 668/06.

Que el pedido cuenta con la intervención de la Vice Dirección de la Sede Regional Tartagal.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Afectar a los docentes de las carreras Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, para desempeñarse por extensión de funciones durante el periodo lectivo 2018, en los espacios curriculares que se mencionan a continuación:

Docente	Cargo	Asignatura	Extensión de Funciones
1. Lizondo, Liliana	PADDE	Taller de Producción Radial	-Introducción a la Comunicación -Seminario de Apoyo al Desarrollo de Tesis
2.Emiliano Venier	PADDE	Teorías de la Comunicación	-Comunicación y Cultura - Seminario de Apoyo de Tesis
3.Romina Romano	ADISD	Promoción Cultural Comunitaria	Taller de Expresión
4.María Lujan Sáenz	JTPDE	Taller de Producción Gráfica	Seminario de Movimientos Estéticos y Culturales
5.Mariana Ortega	ADI	Introducción a la Comunicación Social	Semiótica

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 265-SRT-2018

EXPTE. N° 20.211/2018
TARTAGAL, 22 de junio de 2018

ARTÍCULO 2°: Autorizar a los Auxiliares Docentes de Primera que se detallan a continuación, a desempeñarse a cargo de las asignaturas que se mencionan, en las carreras de Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, durante el período lectivo 2018:

Docente	Asignatura a cargo
1-Mariana Ortega	Semiótica (anual)
2-Romina Romano	Taller de Expresión (1° C)
3-Romina Romano	Promoción Cultural Comunitaria (anual)
4-Florencia Ares	Sociología (anual)
5-Maximiliano Paesani	Perspectiva Socio Filosófica Contemporánea (cuatrimestral)
6-Laura Navallo	Metodología en Investigación Social (anual)

ARTÍCULO 3°: Autorizar a los Jefe de Trabajos Prácticos que se detallan a continuación, a desempeñarse a cargo de las asignaturas que se mencionan, en las carreras de Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, durante el período lectivo 2018.

Docente	Asignatura a cargo
1-Estela Gómez	Taller de Informática (2° C)
2-John Palmer	Antropología y Problemática Regional (anual)
3-Lorgia Palomo	Idioma Moderno-Ingles (anual)
4-Maria Luján Sáenz	Taller de Producción Gráfica (anual)

ARTÍCULO 4°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

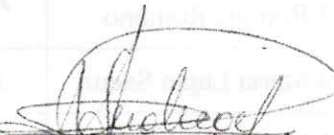
ARTÍCULO 5°: Comunicar a los interesados, Secretaría Administrativa, Escuela de Comunicación Social, Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal.-

sr/AM

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa